ACTA No. 4145.020.3.020.76	FECHA:	30/abr/2025
	HORA INICIAL:	08:30 am
OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento mensual a las Empresas Sociales del Estado con los equipos del Plan de Intervenciones Colectivas.	HORA FINAL:	11:45 am
	LUGAR: Secretaría de Salud Pública – Auditorio Principal	

ASISTENTES: Martha Liliana Parra Carabalí – Contratista, Juan Esteban López Herrera - contratista. (ver listado de asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: Carlos Eduardo Pinzón Flórez - Subsecretario de Prevención, Promoción y Producción Social de la Salud.

ORDEN DEL DÍA:

1.Saludo.
2.Reglas de la reunión.
3.Plan de salud Pública.
4.Video de reflexión.
5.Línea de tiempo.
6.TIPS para el diligenciamiento de formatos y matrices.
6.1. Aplicación de encuestas de satisfacción.
6.2. Actas en intervenciones comunitarias.
6.3. TIPS registro fotográfico.
7. Lecciones aprendidas cuota 1.
7.1. Sustento legal exigencia de la TP.
8.Certificados sistema general de seguridad social.
9.TIPS para cargar evidencias al SECOP cuota #1.
10.Hospital geriátrico san miguel lecciones aprendidas.
11.Sur oriente avances y lecciones aprendidas.
12.Centro avances y lecciones aprendidas.
13.Centro avances y lecciones aprendidas
14. Avances Oriente.
15. Avances Ladera.
16. Ruta comunicaciones.
16.1. Contenido técnico
16.2 Aprobación del contenido.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16.3. Diseño y aprobación del diseño.
17. Adecuaciones socio culturales.
18. Lineamiento Operativo.
19. Circulares.
20.cierre.

DESARROLLO:

1. Saludo.

El Subsecretario Carlos Eduardo Pinzón de la Subsecretaría de Prevención, Promoción y Producción Social de la Salud, manifestó su agradecimiento ante la asistencia de cada uno, saludando generalmente a los equipos, lo cual, manifestó sus ideas respecto a las tareas y compromisos de cada uno y del PIC.

2. Visión general de compromisos antes de avances.

Martha Parra Carabalí explicó que es importante tener en cuenta las reglas de la reunión para poder optimizar el tiempo y evitar las distracciones, las cuales son:

- Celulares en silencio.
- computadores cerrados.
- los espacios para las preguntas se harán al final para poder avanzar de manera rápida y ser mas precisos con las informaciones.

3. Plan de salud pública.

Martha Liliana Parra Carabalí mencionó qué es el plan de salud pública, a través de la resolución 295 establece que es un plan de beneficios compuesto por intervenciones, la cuales están establecidas sobre la resolución 3280, que busca impactar positivamente la salud en aras de buscar la atención primaria en salud.

4. Video de reflexión.

Martha Liliana Parra Carabalí resaltó sus ideas respecto a el video de reflexión en aras de fortalecer la credibilidad de que todos son un solo equipo apuntando a la misma meta, manifestando la importancia del trabajo en equipo y de la comunicación para fortalecerse en las tareas y actividades que se realizan.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Línea de tiempo.

Martha Liliana Parra Carabalí también enmarcó la línea del tiempo que se tiene en cuenta para el año 2025.

- 28 de marzo inicio al contrato.
- Abril mediante la cláusula novena se solicitó la primera cuota, Talento Humano Cronograma y Plan de Trabajo.
- Mayo: inicia el desarrollo de intervenciones PIC.
- Agosto: entrega de informe cuota 2, evidencias, informes, cronograma y plan de trabajo actualizado, línea grafica fase 2 y agenda PIC.
- Noviembre: entrega de informe cuota 3, evidencias informes.

También explicó sobre los seguimientos estratégicos que se realizaran en los territorios para conocer mas a detalle presencialmente de lo que sucede en el mismo

6. TIPS para el diligenciamiento de formatos y matrices.

Juan David Jurado Romero – contratista, mencionó que para ser más específicos con la información que se plasma en los formatos, se realizaron unos TIPS para ser precisos y claros en sus diligenciamientos, los cuales son:

- Cumplir con los plazos establecidos.
- Verificar que la información esté completa y actualizada.
- Usar los formatos oficiales sin modificar su estructura.
- Revisar ortografía y coherencia del contenido.
- Leer el instructivo de diligenciamiento del formato o matriz
- Usar Arial 12 en el tipo de fuente de texto

6.1. Aplicación de encuestas de satisfacción.

- Aplicar al finalizar cada actividad.
- Explicar brevemente el objetivo de la encuesta.
- No modificar el contenido del formato oficial.
- Consolidar resultados en la matriz correspondiente.
- Adjuntar soportes físicos o digitales según se requiera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.2. Actas en intervenciones comunitarias.

- Usar tiempo pasado y tercera persona en todo el desarrollo del acta.
- El objetivo de la reunión debe iniciar con un verbo en infinitivo (ej. *Revisar, Socializar, Capacitar*).
- Resumir intervenciones y conclusiones, evitando transcripciones literales.
- Identificar claramente a los participantes (nombre completo, rol o cargo).
- El orden del día debe coincidir con el desarrollo y no omitir numeración.
- Anexar correctamente: listado de asistencia y registro fotográfico con encabezado del acta.
- Incluir cuadro de compromisos claros y verificables con fechas y responsables.
- No modificar los formatos oficiales de acta ni usar negrilla.
- Validar con el referente de calidad antes de la firma final.

Importante:

- Leer el instructivo de elaboración de actas.
- Leer el manual para elaboración de actas enviado por el equipo PIC.

Martha Liliana Parra Carabalí mencionó que ante las actas de las ese en el momento de redactarlas sea, claro, preciso y entendible incluso para el ojo público. Además, recordó que sobre los aspectos de calidad de los formatos de la ESE y de la alcaldía, pueden ser lineamientos diferentes, deben contextualizase sobre los documentos que se utilizan y así mismo, conocer que lineamientos tiene la entidad según el documento que usen.

En cuanto a la Matriz de políticas públicas Martha Parra Carabalí también hablo sobre que es importante que aparte del diligenciamiento del listado de asistencia propio de la ese, deben tener en cuenta este formato establecido.

6.3. TIPS registro fotográfico.

- Tomar mínimo 3 fotos por actividad.
- Las imágenes deben mostrar la participación activa de la comunidad y el uso del material educativo.
- Asegurarse de que las fotos sean claras, bien iluminadas y enfocadas.
- Nombrar los archivos adecuadamente (Incluir un encabezado con el número de acta y nombre de la ESE en el anexo fotográfico.
- Si aparecen menores de edad, cubrir o difuminar sus rostros antes de enviar las imágenes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- No enviar fotos duplicadas, borrosas o que no aporten evidencia clara de la actividad.

6.4. Agenda de programación semanal de actividades.

Comunicación desde el equipo PIC para conocer los resultados de las actividades ejecutados en la semana.

- No modificar el formato oficial de la agenda.
- Diligenciar de manera completa cada recuadro de información solicitada.
- Entregar la programación de la semana siguiente a más tardar el día viernes en la mañana.
- Diligenciar únicamente la programación de actividades (no el seguimiento ya que este lo diligenciara la secretaría).
- Enviar en formato Excel (.xlsx), sin convertir a PDF.

7. Lecciones aprendidas cuota 1.

Luis Eduardo Carvajal – contratista, antecedentes disciplinarios, esto se hace para conocer el estado disciplinarios de los diferentes profesionales, basándonos en la normatividad existente.

Explicó que, para el Talento humano, existe un sistema de información de parte del ministerio de salud el RETHUS, registro único de talento humano en salud, que busca clarecer los antecedentes disciplinarios respecto a sus cargos o antecedentes en los campos de la salud.

7.1. Sustento legal exigencia de la TP.

Tarjeta profesional, Evelyn patricia valencia López – contratista, mencionó que si se requiere o no tarjeta profesional en Colombia, pues explicó que se definió en Colombia este método porque hay profesiones de riesgo, de acuerdo a que algunas tienen mayor responsabilidad que otros cargos, su objetivo es garantizar la idoneidad, competencia y legalidad de quienes ejercen profesiones que impactan directamente en la vida, la salud y los derechos de las personas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. Certificados sistema general de seguridad social.

Luis Eduardo Carvajal - contratista, mencionó los 3 estados a evaluar respecto al sistema general de seguridad social, el cual explicó que era necesario que la persona a contratar estuviera ACTIVO para ser válido a contratar.

- Certificado de afiliación a la salud: se solicitaba que apareciera en estado activo, además, se mencionó que los perfiles que llegaran a cumplir con los requerimientos para el cargo solicitado, dado caso no tuviera afiliación a la EPS, se habilitaría 2 días a la ESE para subsanar la información del personal a contratar como respuesta y apoyo a la necesidad de la contratación de la primera cuota.

- Certificado de fondo de pensiones.

- Certificado de la ARL.

9. TIPS para cargar evidencias al SECOP cuota #1.

Luis Eduardo Carvajal también explico los TIPS a tener en cuenta para el cargue de la información a la plataforma SECOP, donde se cargarán evidencias de las actividades y demás, los cuales son:

- Validar que la documentación que se cargara no tenga contraseñas para acceder a ellos.
- Que la información a subir al SECOP no pese más de 60.000 MGB.
- Organizar las evidencias por componente, actividad y subactividad.
- Enumerar en orden numérico las carpetas.
- Revisar que las evidencias estén completas

Además, mencionó lo que se solicitó para la cuota #1, siendo la información siguiente:

- Rejilla del talento humano.
- Plan de trabajo
- Cronograma.
- Documento propuesto de línea grafica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evelyn Patricia Valencia López – contratista, también mencionó que por la ley de la Habeas data también explicó que la plataforma SECOP al ser una plataforma publica, cualquier ciudadano puede solicitar información, por lo tanto, es importante conocer que información se sube y no se sube a la misma, sin embargo, es claro que la información completa se debe subir al DRIVE pertinente.

10. Hospital geriátrico san miguel lecciones aprendidas.

Flor María Narváez – auxiliar área salud, expuso los avances de la cuota 1 al corte 29 de abril del 2025

AVANCES CUOTA 1 CORTE A 29 DE ABRIL DE 2025					
ESE	CANTIDAD TOTAL DE TALENTO HUMANO A CONTRATAR	% TALENTO HUMANO APROBADO	% APROBADO CRONOGRAMA	% APROBADO LINEA GRAFICA	FECHA PROBABLE DE RADICACION DE CUOTA O EN LA QUE SE RADICÓ LA CUOTA
ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel	11 Discapacidad: 2 profesionales – 2 Técnicos. Envejecimiento: 4 profesionales – 3 Técnicos	100%	100%	100%	25 de abril de 2025

Lecciones aprendidas:

- Comunicación permanente y proactiva entre el equipo supervisor y equipo técnico de la ESE.
- Continuidad del talento humano de los equipos técnicos de las partes.
- Disposición de referente PIC por parte de la ESE.
- Validación de documentos para acreditar perfiles e instrumentos (ESE).
- Oportunidad en el suministro de los formatos del procedimiento (SSP).
- Validación de las fuentes de financiación para expedición de certificados de pago (ESE).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Dificultades:

- Retroalimentación efectiva / oportuna sobre las observaciones realizadas a la línea gráfica.
- Novedades en la versión formato PDF de anexos técnicos (SSP).

Sara Lucia Campuzano. contratista, compartió que el talento humano ya está aprobado respecto a RBC y, además, comento que ya iniciaron acciones en territorio con ejecución a responsabilidad de las actividades.

11. Sur oriente avances y lecciones aprendidas

Jennifer Martínez – contratista, compartió los avances y lecciones aprendidas, donde manifestó que los seguimientos se han ido realizando a través de reuniones semanales días miércoles.

AVANCES CUOTA 1 CORTE A 29 DE ABRIL DE 2025					
ESE	CANTIDAD TOTAL DE TALENTO HUMANO A CONTRATAR	% TALENTO HUMANO APROBADO	% APROBADO CRONOGRAMA	% APROBADO LINEA GRAFICA	FECHA PROBABLE DE RADICACION DE CUOTA O EN LA QUE SE RADICÓ LA CUOTA
SUR ORIENTE	9	100%	100%	100%	YA FUE ENVIADA A LA PROFESIONAL KELLY AYALA EL 25 DE ABRIL 2025 PARA APROBACION.

Lecciones aprendidas:

- Como lección aprendida es fundamental la comunicación asertiva y constante entre la ESE y los referentes y supervisor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Reuniones de seguimiento semanal para lograr identificar las debilidades y fortalezas de la intervención a tiempo y dar pronta solución.

Dificultades:

- dificultades la validación y aprobación de la línea gráfica.
- Devolución de la cuenta por el informe que no conocían los referentes financieros, pero se logró socializar para la subsanación.

12. Centro avances y lecciones aprendidas

Francia Elena torres – profesional universitario, mencionó los siguientes avances de la ESE centro respecto al talento humano.

AVANCES CUOTA 1 CORTE A 29 DE ABRIL DE 2025					
ESE	CANTIDAD TOTAL DE TALENTO HUMANO A CONTRATAR	% TALENTO HUMANO APROBADO	% APROBADO CRONOGRAMA	% APROBADO LINEA GRÁFICA	FECHA PROBABLE DE RADICACION DE CUOTA O EN LA QUE SE RADICÓ LA CUOTA
CENTRO	39	58,9	80	100	MAYO 07 DE 2025

Lecciones aprendidas

- Se ha promovido una comunicación fluida y cordial que ha facilitado el conocimiento respecto al avance del proceso.
- La comunicación constante entre referentes técnicos de Secretaría de Salud y referentes de ESE es fundamental, siendo clara, colaborativa y confiable.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Expresar de inmediato las dificultades y/o necesidades presentadas para subsanarlas a tiempo.
- La coordinación del Equipo PIC respecto a la elaboración de reportes ha fortalecido el seguimiento formal.

Dificultades:

- Se han fijado fechas y compromisos que no se han cumplido.
- El Drive dispuesto por la supervisión no se actualiza a tiempo por parte de los referentes de ambas partes, lo que genera reprocesos.
- La revisión continua de la información reportada en Drive de Supervisión, demanda mayor para tiempo de dedicación por parte de referentes técnicos, apoyos y supervisión, esto con el fin de poder tener avances requeridos por equipo coordinador de PIC.
- Falta de consecución de algunos perfiles ha afectado el cumplimiento de requisitos para pago de Cuota 1.

13. Norte avances y lecciones aprendidas.

Cielo Sopo Montealegre – médico general, contó que de 25 personas en total de todos los componentes ya todas están aprobadas, cronograma y plan de trabajo están y ya al 100% y la línea grafica este aprobado en comunicaciones, que la ese cargue al drive

AVANCES CUOTA 1 CORTE A 29 DE ABRIL DE 2025					
ESE	CANTIDAD TOTAL DE TALENTO HUMANO A CONTRATAR	% TALENTO HUMANO APROBADO	% APROBADO CRONOGRAMA	% APROBADO LINEA GRAFICA	FECHA PROBABLE DE RADICACION DE CUOTA O EN LA QUE SE RADICÓ LA CUOTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NORTE	25	100	100	100	30 ABRIL

Lecciones aprendidas:

- Hacer uso eficiente de los mecanismos de comunicación establecidos como grupo de WhatsApp y correo electrónico
- Plasmar en actas de reunión las concertaciones y acuerdos solicitados en el contrato para la adecuada ejecución de las actividades del contrato

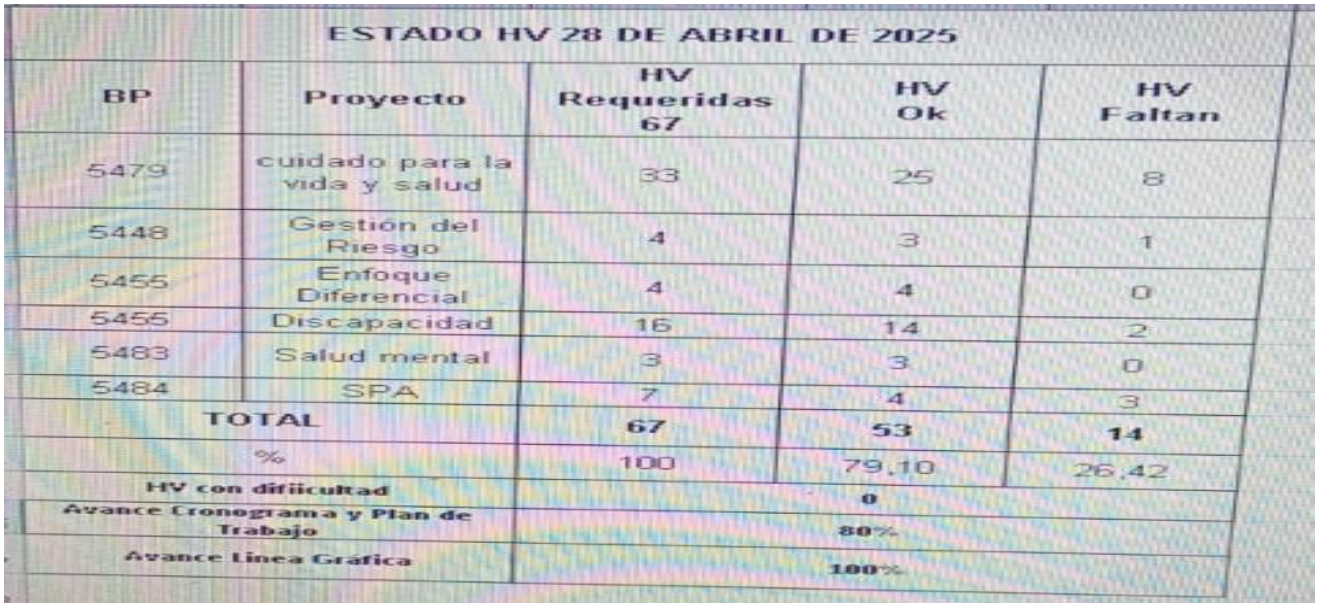
Dificultades:

- Se presento dificultad en la comunicación entre los apoyos y referentes de la ESE de algunos componentes para el correcto diligenciamiento del cronograma y plan de trabajo.
- Los cambios en el formato de cronograma y plan de trabajo en cuanto a la consolidación o separación por componentes ocasionaron confusión y doble organización de los mismos.
- Los tiempos entre diseños e inicio de jornadas para el componente de gestión de riesgo no fueron suficientes.
- Durante la elaboración de las fichas técnicas se presentaron inconvenientes en los drives y los cambios de fechas de ejecución contractual conllevaron a errores de digitación.

14. Avances Oriente.

Tito Alfredo Bravo – director local de salud, presentó a través de los 5 proyectos las personas que se requieren en sus totalidades discriminados por los mismos, a fecha del 28 de abril, solo le hace falta el cague de 4 hojas de vida, cronograma en el 80%, línea grafica 100% ya teniendo aprobación de comunicaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ESTADO HV 28 DE ABRIL DE 2025

BP	Proyecto	HV Requeridas 67	HV Ok	HV Faltan
5479	cuidado para la vida y salud	33	25	8
5448	Gestión del Riesgo	4	3	1
5455	Enfoque Diferencial	4	4	0
5455	Discapacidad	16	14	2
5483	Salud mental	3	3	0
5484	SPA	7	4	3
TOTAL		67	53	14
%		100	79,10	26,42
HV con difiicultad			0	
Avance Cronograma y Plan de Trabajo			80%	
Avance Linea Grafica			100%	

15. Avances Ladera

Patricia Eugenia Ríos – contratista, referente de ladera, 34 perfiles en talento humano en el momento ya se aprobaron el 50%, al día 30 ya se han ido cargando otros perfiles que en el día se revisaran, cronograma y plan de trabajo. Fecha de radicación 28 de mayo tentativamente Lina de la ESA ladera los aportes la idea es entregar todo al día viernes

AVANCES CUOTA 1 CORTE A 29 DE ABRIL DE 2025					
ESE	CANTIDAD TOTAL DE TALENTO HUMANO A CONTRATAR	% TALENTO HUMANO APROBADO	% APROBADO CRONOGRAMA	% APROBADO LINEA GRAFICA	FECHA PROBABLE DE RADICACION DE CUOTA O EN LA QUE SE RADICÓ LA CUOTA
LADERA	34	50%	80	100	8 MAYO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lecciones aprendidas:

- Experiencias previas de la ESE
- Comunicación continua con referente de la ESE- Lina Aristizábal y colaboradores de la ESE
- Reuniones planeadas y actas a tiempo con los referentes con seguimiento estrecho cada 8 días.
- Comunica asertiva con referentes y supervisor
- Línea grafica a oportuna.

Dificultades:

- Retraso de Certificación del CONFIS-
- Retraso afiliación en ARL del talento humano.
- Cambio de formato del plan de trabajo.
- Diligenciar formatos completos.

16. Ruta comunicaciones.

Diana Carolina Sterling Moreno – contratista compartió la información respecto a los pasos entre la aprobación del contenido y los diseños de los mismos, teniendo una línea de tiempos expuesta de la siguiente manera:

1.Contenido técnico – 2. aprobación del contenido técnico – 3. diseño – 4. aprobación del diseño.

16.1. Contenido técnico

deberá ser enviado a los referentes técnico del grupo de salud pública, esto con 5 días hábiles de aprobación, compuesto de la siguiente manera:

- Proyecto Cuidado para la Vida
 - Yesenia Arias Madrid
 - Michelle Tatiana Diaz
 - Patricia Eugenia Ríos
- Proyecto Gestión del Riesgo
 - Alex Yosimar Benítez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 - Yury Catalina Ospina
 - Daniela Pulido
- Proyecto Salud Mental y SPA
 - Marlly Parra
- Proyecto Salud Mental
 - Germán Castro
- Proyecto Enfoque Diferencial
 - Maricela Valencia
 - Sara Campusano
 - Flor María Narváez

16.2. Aprobación del contenido.

Después de la aprobación, el referente notificara a la oficina de comunicaciones, supervisor, líder del PIC y referentes técnicos la aprobación del mismo, referente de la ESE notificará al referente de comunicaciones de la misma ese para que continúe con el diseño del material IEC.

Una vez este el diseño el referente de comunicaciones de la ESE deberá enviar copia a las siguientes personas, referente del proyecto donde se donde se incluye todo el material del componente. Se enviará un solo correo por proyectos, con el material IEC con copia a los referentes del grupo de comunicaciones de la secretaría, Marcelo Adrián Carmona García – contratista, y copia al referente PIC que corresponda según sea el proyecto.

16.3. Diseño y aprobación del diseño.

Una vez aprobado el diseño, el equipo de comunicaciones enviara un correo de aprobación a los referentes de comunicaciones PIC, luego los referentes de comunicaciones PIC deberán comunicar a los supervisores de las ESE y a los referentes lideres PIC, Martha Liliana Parra Carabalí y Carolina Giraldo Valenzuela.

La idea de las correcciones del material es hacer las correcciones que el equipo de comunicaciones envía y no reorganizar o modificar el material donde no se ha solicitado hacerlo, esto en aras de evitar contra tiempos.

17. Adecuaciones socio culturales.

Martha Liliana Parra Carabalí, mencionó que en el marco 0295 del 2023 se expresa que se deben desarrollar adecuaciones socio culturales y actividades con la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En la reunión con la comunidad indígena 19 de febrero, conoció el PIC para el año 2025, también comentó ¿Qué solicitó la comunidad indígena? La comunidad quiere que se incluya y se tengan en cuenta en la medicina occidental y ancestral, discapacidad generar acciones diferenciales para atender a la población indígena.

NARP: desde Cali Afro articular con los tres consejos comunitarios: hormiguero, playa renaciente, dos aguas. Desarrollar jornadas de salud integral donde puedan participar todos los miembros de la comunidad NARP, todo de acuerdo a las actas con la información correspondiente según las reuniones con las comunidades.

Enfoque Diferencial: para enfermedades propias de los afrodescendientes, hipertensión, células falciformes.

Comento que los informes deben de dar respuesta a la solicitud de políticas públicas, a través de las comunidades impactas, adecuaciones socioculturales y demás.

18. Lineamiento Operativo.

Carolina Giraldo Valenzuela - contratista, comentó que bajo la 295 del 2023 explica que el lineamiento operativo nace para dar respuesta a esta resolución.

A través de los indicadores se establece la medición de la población impactada y cuantificación de las actividades desarrolladas en terreno, conociendo que estos mismos están alineados con las intervenciones colectivas de acuerdo a la resolución 3280, mediante tamizajes, jornadas de salud, educación en salud, conformación de redes y RBC.

19. Circulares.

Luis Eduardo Carvajal Galindo – contratista, a través del equipo jurídico del Plan de Intervenciones Colectivas, se realizó la Circular de Socialización de visita de Auditoría Contraloría proceso de contratación de la Subsecretaría de Promoción, prevención y Producción de la Salud en la vigencia 2024, Circular de entrega de evidencias – Primera cuota del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) 2025, y Circular de Inconsistencias en certificados de afiliación de Talento Humano, obligación Cuota 1 Contratos Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Vigencia 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

20. Cierre.

Martha Parra Caraballí despidió los equipos, agradeciendo su participación y mencionó los compromisos adquiridos.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de reunión	Juan Esteban López Herrera	30/abr/2025
Enviar a las E.S.E listado de todas las profesiones y a que entidad se solicita los certificados	Evelyn Patricia Valencia y Luis Eduardo	30/abr/2025
Realizar la verificación de los correos compartidos para compartir bien los correos a las ESE.	Equipo de Comunicaciones	30/abr/2025
Enviar el número de participantes por cada uno de las ESE al equipo PIC para la reunión del 09 de mayo	Empresas Sociales del Estado	30/abr/2025
Enviar QR o encuesta de satisfacción a los grupos para su respectivo diligenciamiento	Martha Parra Caraballí	30/abr/2025

Firmas (responsables)

MARTHA LILIANA PARRA CARABALI
Contratista
Secretaría de salud pública.

JUAN ESTEBAN LOPEZ HERRERA
Contratista
Secretaría de salud pública.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por __seis___ (_6_) folio(s).
Se anexa registro fotográfico compuesto por __un____ (_1__) folio (s).

Revisó: Martha Parra Caraballí – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.76

FECHA:	30 / abril / 2023
HORA INICIAL:	08:30 am
HORA FINAL:	11:45 am
LUGAR:	Secretaría Salud Pública Auditorio Principal

OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento mensual a los empleados sociales del estado con los equipos del Plan de Intervenciones Colectivas

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Viviana Lozano	E.S.E Ladera	3176517072	vivi.psico.81@gmail.com	
2	Daniela Idrobo P.	E.S.E Ladera	3002146674	danielaridrobop@gmail.com	
3	THALIA CHAVEZ R.	E.S.E LADERA	3105771430	Thalia0498@GMAIL.com	
4	NATHALIA BOTERO MINA	ESE LADERA	3184025079	psicosocialesladera2023@gmail.com	
5	Emigdiana Valencia	ESE ladera	3205522740	emigdiavalencia@gmail.	
6	Nubia Cremor C	ESE ladera	3143963468	programacyd@saludcali.gov.co	
7	Elizabeth Perea M	SSPD - M. Inf	3136919797	elizabeth.perea-mur@cali.gov.co	
8	Michel Tatiana Diaz	SSPD - SSFAA)	3127302228	Servicioscamigables@cali.gov.co	
9	Germán Castro Agudelo	SDS - SSM	3174975375	germansds.SSA@gmail.com	
10	Juan Lizeth Jaramillo	Red Salud Norte	3168650782	smubg.norte@gmail.com	
11	Inc Sofa Bolido	ESE norte	3196595192	lina.salado1802@hotmail.com	
12	Nissi Guevara Flores	TST Norte	3164205292	nisibolivar@hotmail.com	
13	Nathaly Salazar Higuita	ESE ORIENTE	3173658901	comunicaciones.rso@redoriente.gov.co	
14	Dayana Carolina Pedroza	Salud Laboral	3242776341	Pedrozagarces10@gmail.com	
15	Miguel Angel Rios A	ESE Centro	3177684202	[illegible]	
16	Natalia Quintero Arango	ESE Centro	3105568135	Serviciosamigables@saludcentro.gov.co	
17	Albenis Muñoz Parra	ESE Centro	3104653492	albenismunoz19850329@gmail.com	Albenis Muñoz Parra
18	Carmen Cecilia R	ESE Centro	3127085971	Cacarmen30@HOTMAIL.COM	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.76

FECHA: 30 / abr / 2025
HORA INICIAL: 08:30 am
HORA FINAL: 11:45 am
LUGAR: Secretaría de salud pública Auditorio principal

OBJETIVO: Realizar sesión de seguimiento mensual a los empresas sociales del estado con los equipos del plan de intervenciones colectivas

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	Brayan Javier Mamolejo	Red Centro	3013018226	Brayanmamolejo14@gmail.com	
20	Daniela Pulido Galvez	SSPO - MB	3117135179	daniela.pulido@cali.gov.co	Daniela Pulido G.
21	Issa Katherine Mercado Correa	Red Centro	3166194188	mercadoissa2@gmail.com	Issa Mercado.
22	Hellen Atehortua M.	Red Centro.	3135833308	hellenkam@gmail.com.	Hellen A.M.
23	Yereth Del Pro Bohorquez	Red Centro	3157679114	yerethdelpilarbohorquez@gmail.com	
24	Ana Cristina Ramos Chila	Red Salud Centro ESE	3163524628	saludmentalredesecentro@gmail.com	Ana Ramos.
25	Michael Arrazola Espitia	Red Centro	3138041697	Picsecentro2@gmail.com	Michael A.
26	Elena Gonzalez Torres	Red Centro	3057410899	saludmentalredesecentro@gmail.com	Elena G.
27	Maria Fernanda Velasquez P.	Red Centro	3117600690	pic.cuidadosaludyvida2025@gmail.com	
28	NATHALY RODRIGUEZ OCAMPO	RED SALUD CENTRO	3188014695	Nathaly31minerva@gmail.com	
29	Daniel Alejandro Roza	SDS - Vigía	3234855422	roza.jair016836@gmail.com	Daniel Roza.
30	Floralba Narvaez J.	SDSC-Cintrepse Dil.	3147389184	floralbanarvaez@cali.gov.co	
31	Jennifer Martinez A	SIGA - SSP	3013468805	Picsurorienta@canal.com	
32	Jose Fichum	GISA	3213702069	jose.Fichum@cali.gov.co	
33	Jefferson Gomez	SDS - Salud mental	3108465755	JGomezAlvear@gmail.com	
34	Yeth Melissa Rentería C	Red ladera	3155221921	renteriayeth1012@gmail.com	Yeth Rentería
35	Lady Ximena Cabmbas	Red ladera	3145278715	ximenateo17@gmail.com	
36	Heidy Casas	Red Norte	3167125053	proyectosesnorte.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.76

FECHA: 30 / OCTUBRE / 2025
HORA INICIAL: 08:30 am
HORA FINAL: 11:15 am
LUGAR: Secretaría de salud pública Auditorio principal

OBJETIVO: Realizar socialización del seguimiento mensual a los compromisos del estado en los equipos del plan de intervenciones colectivas

ASISTENTES					
N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
37	Alexandra Gutierrez	ESE NORTE	3044516751	Comunicaciones@esenorte.gov.co	Alexandra
38	Cielo Sapo M.	SSPD Cancer	3016411835	cielo.sapo@cali.gov.co	
39	Luisa Cortés	SDS - SM	3188500217	luisacortes0908@gmail.com	
40	Doris Adriana Viáfara Hernández	SDS - SM	3226991052	dorisviafara2@gmail.com	Doris A Viáfara H
41	Claudia Y García Sanm	SDS Sm	3104620936	Smclaudia2024@gmail.co	Claudia Y García
42	Eliana A Angulo S	SDS - SM	3502475220	easinisterra@gmail.com	Eliana A.S.
43	Sara Campuzano P	SSPD - DISCAP.	5542524.	Sara.campuzano@Cali.gov.co	Sara
44	Maricela Valencia M	SSPD - Enf. Dif	3127641548.	maricela.valencia@cali.gov.co	
45	Marcela Prieto Orrego	ESE NORTE	3246822648	Serviciosamigables@esenorte.gov.co	
46	Diana Carolina Reyes Hormaza	ESE Oriente	3188593999	enfoque.diferencial@redoriente.gov.co	
47	Tatiana Bustamante	Ese Oriente	3183648721	tatianabustamante47a@gmail.com	Tatiana B
48	Carolina Delgado Tobar	ESE oriente	3137370673	carolinadelgado tobar@gmail	
49	Marily Parra J.	SDS - SM.	3223065168	marilyparra@e.gov.co	Marily P.
50	Viviana Lisseth Bolivar A.	Ese suroriente	3155922306	Saludmental.esesuroriente@gmail.com	Viviana Bolivar
51	Melissa Castillo Castillo	ESE SURORIENTE.	3128744703	ft.melcastillo2@gmail.com	
52	Danica Pantoja Morillo	ESE Ladera	3187631587	Saludsexual@Saludladera.gov.co	
53	Pablo Andres Posada	ESE Ladera	3194774075	ITS@saludladera.gov.co	
54	Hernando Villaquirán T.	SDSC - GR - VIH	3163206062	Hernandovillaquiran@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.76

FECHA: 30/04/2025
HORA INICIAL: 08:30 am
HORA FINAL: 11:45 am
LUGAR: Secretaría de salud pública Auditorio principal

OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento enfocada a las empresas sociales del estado con los equipos del plan de intervenciones colectivas

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
55	Alex Benitez Moreno	SPC - Riesgo VIH	3004866015	alexbenitezmeg@mail.com	
56	Yessenia Arias Madrid	SSPD - Salud Oral	3103116450	yessenia.arias@cali.gov.co	
57	TITO A. BRAVO P	S.D.S - G.T	3116437611	tito.bravo@cali.gov.co	
58	Hillary Rivera Rios	ESE San Miguel	3153704111	riverahillaryosi4@gmail.com	Hillary Rivera R.
59	Maria Fernanda Quevedo.	ESE San Miguel	3016279976	PIC2025sanmiguel@gmail.com	
60	Lilian Mercedes Morales Suárez	ESE (Hospital San M.	3132469881	certificacion.epro@sanmiguel.gov.co	
61	Flor Hernandez Herrera.	SDS. Enfoque. Diferencial	3162599114	flor.hernandez@cali.gov.co	
62	Edwin Esteban Bastidas Cuenca	ESE Ladera	3162545504	edwin.bastidas@cvtech.com.co	
63	Diana A. Guerrero J.	Secretaría de Salud.	3172603503	dianaguerrojaramillo@gmail.com	
64	Francia Elena Torres S.	Secretaría Salud.	3103565487	francia.torres@cali.gov.co	
65	Angelica Juliet Burbano	Red Norte E.S.E	3172946529	rbc@redenorte.gov.co	Angelica B.
66	Laura A. Espinosa M.	SSPD - Discapacidad.	3216348870	lauraespi8990@gmail.com	Laura Andrea Espinosa.
67	Diana L. Perea H.	SSPD - Discapacidad	3144206817	dianaperea38@Gmail.com	
68	Maria Fernanda Molina	SSPD - Discapacidad	3163632647	mariafernandamolina2811@gmail.com	
69	Jacky Andrea Marín M.	SSPD - MI	3176587614	jacky.marin@cali.gov.co	
70	Lizeth Filigrana	SSPD - Env. Vejez	3135757837	lizeth.filigrana@cali.gov.co	
71	Tatiana M. Sarria O.	SSPM - Env. Vejez	3005263380	auxiliar.sarria@cali.gov.co	
72	Mauricio Aburto.	SSPM - Env. Vejez	315-5756374	mauricio.aburto@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.9.22.76

FECHA:	30 / abril / 2025
HORA INICIAL:	08:30 am
HORA FINAL:	11:45 am
LUGAR:	Secretaría de salud pública Auditorio principal

OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento mensual a las empresas sociales del estado con los equipos del plan de intervenciones colectivas

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
73	Danny Leonardo Vallejo Sánchez	ESE Oriente	3183499164	dannytydo@Hotmail.com	
74	Angie Julieth Valois	ese centro	3217053632	Julethvalois1207@hotmail.com	Angie V.
75	Leydi Rodriguez Rodriguez	SP Salud laboral	3142808177	leydirodrigez14@hotmail.com	
76	Brandon Rodriguez V.	SP Salud Laboral	3177046455	ftergokinesia@gmail.com	
77	[illegible]	Red de Salud Ladera	3153736333	contratoladera1@saludladera-gv	
78	Diana Fernanda Caicedo	Red de Salud Ladera	3243216016	Fernandacaicedo2309@gmail.com	
79	Stephanie Miranda Fuentes	SSA - Discapacidad	3156423385	Stephania2020@gmail.com	
80	EVELYN CALDERÓN	SSD - PIC - PAI	3175120477	pdpcalicuentas@gmail.com	
81	Juan David Durado	SSD - PIC	3186907672	Juandavid Durado @hotmail.com	
82	Martha Pam. Cardozo	SSD - PIC	3163268338	martha.pam@cali.gov.co	
83	Juan Esteban Lopez H	SSPD - PIC	3184388543	pic.salud@cali.gov.co	
84	LUIS CARVAJAL GALINDO	SSPD - PIC	3214050784	kllo.a80600@gmail.com	
85	Carolina Sterling	SSPD - Comunicacio	3166241851	diana.sterling@Cali.gov.co	
86	Marcelo Carmona	SS - Comunica	3164194577	marcelo.carmona@cali.gov.co	
87	Donalba chavarriaga	Salud Laboral	3137320433	donalbachriz@gmail.com	
88	Diana Marcela Jaramillo	SSPD - Discapacidad	3184365104	Dianajaramillo@gmail.com	
89	Natalia Julio Avila	SSD - SAN	3173746784	nataly.julio@Cali.gov.co	
90	FLORENCIO CUERO ORTIZ	E.S.E SURORIENTE	3135712460	atencionambu.suroriente@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.3.20.76

FECHA:	30 / abril / 2025
HORA INICIAL:	08:30 am
HORA FINAL:	11:45 am
LUGAR:	Secretaría de salud pública Auditorio principal

OBJETIVO: Socialización de seguimiento mensual a las empresas sociales del estado con los equipos del plan de intervenciones colectivas

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
91	CAROLINA GIRALDO VALENCIA	SSPD - PIC	3152732265	Carolina.giraldo@cali.gov.co	CAROLINA GV
92	Fabián Eduardo Pinzón	SSPD - Grupo NIT	3186897929	fabian.pinzon-ext@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACTA No. 4145.020.3.020.76 REGISTRO FOTOGRAFICO
OBJETIVO: Realizar reunión de seguimiento mensual a las Empresas Sociales del Estado con los equipos del Plan de Intervenciones Colectivas.





